

Envigado, 9 de junio de 2022

## READQUISICIÓN DE ACCIONES

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) informa a sus accionistas, y al mercado en general, que, de conformidad con lo establecido en el [Aviso de Oferta](#) y en el [Reglamento de Readquisición](#), el plazo para presentar las aceptaciones establecido por el término de diez (10) días hábiles contados desde el 26 de mayo de 2022, inclusive y hasta el 9 de junio de 2022, inclusive, finalizó hoy (el “Plazo de Readquisición”).

Conforme ha sido informado previamente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del Plazo de Readquisición, se aplicarán las Reglas de Readquisición, contempladas en el numeral 10 del [Aviso de Oferta](#).

El proceso de liquidación y compensación de la Readquisición se realizará de conformidad con lo establecido por el Reglamento General, la Circular Única y el instructivo operativo de la BVC. El pago y la subsecuente liquidación se llevarán a cabo en el tercer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, fecha en la cual se hace efectiva la aplicación de las Reglas de la Readquisición. La información sobre la liquidación y compensación de la Readquisición puede ser consultada en el numeral 11 del [Aviso de Oferta](#).